

# CLUB ASSISTANCE CDW SEGURO DE AUTOS RENTADOS EN EL EXTERIOR

## COBERTURAS

Con Club Seguro CDW, el auto rentado durante su Viaje de negocios o placer queda cubierto por hasta US\$75,000 por pérdida parcial o total del Vehículo por Daño Accidental o Robo.

Servicio brindado por AIG Metropolitana.

## REQUISITOS PARA LA AFILIACIÓN

- Debe pagar el alquiler del vehículo con su Tarjeta Diners Club y declinar el Seguro CDW del paquete del establecimiento que renta el auto.
- Se recomienda, contratar el seguro que incluye daños a terceros y accidentes personales de los ocupantes.
- El nombre del Socio debe ser el mismo que el nombrado en el Contrato de Renta como elegible para operar y conducir el Vehículo de Renta y que tenga una edad entre los veintiuno (21) y setenta y cuatro (74) años.
- Alquiler de máximo treinta y un (31) días.

## EXCLUSIONES

- Acto fraudulento, deshonesto o criminal.
- Conducción fuera de los términos del Contrato de Alquiler o Renta.
- Conducción sin licencia de conducir válida.
- Renta de vehículos con un precio de venta superior a US\$50,000.
- Renta de vehículos que tengan más de veinte (20) años de edad, discontinuados o dejados de fabricar por diez (10) años o más.
- Uso del Vehículo para entrenamiento, competencias, pruebas, concursos, pruebas de velocidad o en cualquier actividad de carácter lucrativo.
- Multas; daños causados con el vehículo rentado a la propiedad de terceros; lesiones corporales del ocupante del vehículo y a terceras personas.
- Autos rentados en el país de domicilio permanente del Socio, Colombia, Perú y Venezuela.

## DOCUMENTOS HABILITANTES

- Formulario oficial del reclamo (documento que se debe enviar al socio vía e-mail).
- Voucher o recibo del alquiler del vehículo.
- Contrato del alquiler (ambos lados).
- Reporte de accidente o parte policial en caso de existir.
- Proforma de daños o comprobante de reparación detallado.
- 6 fotografías del lugar afectado del vehículo.
- Factura del cargo realizado a la tarjeta del Socio, por la reparación del vehículo.
- Copia de cédula de ciudadanía.

**Nota:** En caso de existir cualquier discrepancia entre las condiciones generales de la Póliza y el contenido de este documento prevalecerán las condiciones de la Póliza.